

DS/ 279



(*) mides

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 18 ENE 2012

VISTO: El viaje en Misión Oficial realizado por el Sr. Andrés Scagliola, Director Nacional de Política Social, para participar en el encuentro “El Desafío de Extender los Sistemas de Protección Social en América Latina: Estrategias e Institucionalidad Necesarias para su Integralidad”, que se desarrolló en la ciudad de Brasilia, República Federativa de Brasil, entre los días 15 y 19 de noviembre del 2011;-----

RESULTANDO: que el gasto fue observado por el Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República por incumplimiento de lo dispuesto por el Decreto 148/1992;-----

CONSIDERANDO: I) que la Reunión tuvo por objeto el de establecer una plataforma de interés de intercambio técnico y político que el Ministerio se plantea para su actividad internacional en el próximo año;-----

II) que por la importancia del evento y la repercusión de sus resultados en los próximos años, es que se reiterará el gasto;-----

III) que el monto total de la erogación, por el período comprendido entre el 15 y 19 de noviembre de 2011, asciende a la suma de U\$S 147 (dólares americanos ciento cuarenta y siete) por concepto de viáticos, según Escala del Ministerio de Relaciones Exteriores (Decreto N° 401/1991 del 5 de agosto de 1991); -----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 211 inciso B de la Constitución de la República y el artículo 475 de la Ley 17.296 del 21 de febrero de 2001;-----

3754/2011

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

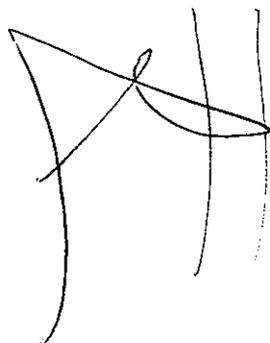
RESUELVE

1°.- Reiterar ante el Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República el gasto por la suma U\$S 147 (dólares americanos ciento cuarenta y siete) por concepto de viáticos, según Escala del Ministerio de Relaciones Exteriores (Decreto N° 401/1991 del 5 de agosto de 1991), por el período comprendido entre el 15 y 19 de noviembre de 2011, con motivo del viaje en Misión Oficial realizado por el Sr. Andrés Scagliola, Director Nacional de Política Social, para participar en el encuentro “El Desafío de Extender los Sistemas de Protección Social en América Latina: Estrategias e Institucionalidad Necesarias para su Integralidad”, que se desarrolló en la ciudad de Brasilia, República Federativa de Brasil.-

2°.- Imputar dicha erogación al Programa 401, Proyecto 000, Objeto del Gasto 232 y 235 de la Unidad Ejecutora 001 del Inciso 15, Ministerio de Desarrollo Social.-

3°.- Pase a Financiero Contable a sus efectos.-

ms



JOSÉ MUJICA
Presidente de la República